



Resolución de Decanato 691 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 77/2025-EXA-UNSa: Toma de posesión - Srta. Amanda Gutiérrez Gómez - AAD2C – asig. Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
28/08/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 433/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Srta. Amanda Gutiérrez Gómez, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Gutiérrez Gómez mediante Nota N° 1309/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 28 de agosto de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Srta. Amanda GUTIÉRREZ GÓMEZ, D.N.I. N° 44.661.804 designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 433/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 28 de agosto de 2025.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Amanda Gutiérrez Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADEMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa